

ANEXO 2 AL ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 10 DE ABRIL DE 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS ALEGADOS PARA LA FASE DE CONCURSO Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL CZFV.

1. Puntuación provisional de la valoración de méritos del concurso.

El Tribunal acuerda aplicar el redondeo a dos decimales. Una vez examinada toda la documentación presentada por las personas candidatas para acreditar los méritos alegados, el Tribunal acuerda, por unanimidad, otorgar las puntuaciones provisionales que figuran en la siguiente tabla:

	VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO					
	MÉRITOS GENERALES (máx. 20 puntos)				MÉRITOS PROFESIONALES (máx. 15 puntos)	TOTAL MÉRITOS
	Antigüedad (máx. 5 puntos)	Cursos formación y perfeccionamiento (máx. 5 puntos)	Titulaciones académicas (máx. 9 puntos)	Conocimiento lengua gallega (máx. 1 punto)		
ÁLVAREZ VALES, JOSÉ ANDRÉS	5	0	0	1	0	6 puntos
PÉREZ DE LLANO, JULIA	5	5	9	1	15	35 puntos
VILLANUEVA CARBALLO, GONZALO	0,84	2,5	0	1	0	4,34 puntos

Conforme a lo señalado en la Base 7.8. de la convocatoria, los aspirantes disponen del plazo de **10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente listado**, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, el tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de los méritos alegados en la fase del concurso.

Contra este acuerdo del Tribunal, que no agota la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite, no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente, a la fecha que figura en la firma digital, por la Secretaria del Tribunal Calificador, con el visto bueno de la Presidenta, según se refleja en la validación que consta en la parte inferior de esta página.

VºBº Presidenta suplente del Tribunal
Laura Rodríguez Casal

La Secretaria del Tribunal,
Isabel Meijón Bruquetas

